

INSEPECA

40978
Cia. Ltda.

SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERAS CABRERA

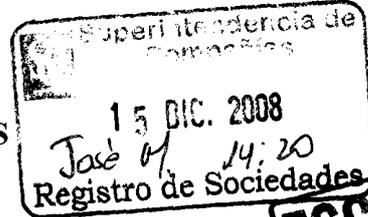
52337

Quito, 26 de noviembre de 2008

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-



De nuestras consideraciones: *VALOR NOMINAL \$. 1,00*

Por medio de la presente comunicamos a ustedes que con fecha 28 de febrero del 2008, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito se realizó la transferencia de las participaciones del Sr. Jaime Nelson Cabrera Fúnez que las otorgó al Sr. Walter Cabrera Moyano, transferencia que ha sido registradas en los libros sociales de la compañía, quedando la nómina de los socios de la siguiente manera:

1	0601103138	Cabrera Moyano Walter Hernán	Ecuador	Nacional	50.654
2	0600896054	Cabrera Moyano Germán Eduardo	Ecuador	Nacional	2.813
3	1705021184	Cabrera Moyano Martha Cecilia	Ecuador	Nacional	2.813

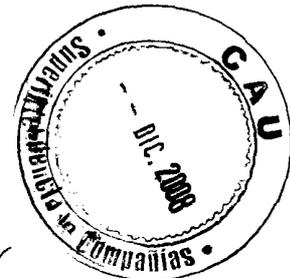
Particular que pongo a su conocimiento adjuntando una copia de las escrituras correspondientes.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Walter Cabrera M.

GERENTE GENERAL *OK.*

INSEPECA CIA. LTDA. *OK.*



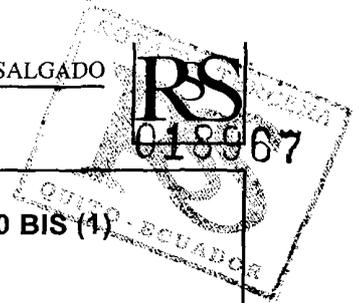
*CESION DE PARTICIPACIONES
INGRESADA AL SISTEMA
15/12/08 JM.*



NOTARIA
TERCERA

1

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



ESCRITURA NO. MIL CIENTO SESENTA BIS UNO (1160 BIS (1))

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: JAIME NELSON CABRERA FUNES

A FAVOR DE: WALTER CABRERA MOYANO

CUANTIA: USD 50.654

DI: 3

COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, ante mí doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón, comparecen: los señores Jaime Nelson Cabrera Funes, de estado civil viudo y Walter Hernán Cabrera Moyano, de estado civil soltero, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la Ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar la presente de Transferencia de Participaciones de la Compañía Servicios e Inspecciones Petroleras Cabrera INSEPECA CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: a) En calidad de Cedente el señor Nelson Cabrera Funes, por sus propios derechos. b) En calidad de Cesionario, el señor Walter Hernán Cabrera Moyano, por

sus propios derechos. Los comparecientes son de estado civil viudo y soltero, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dos de agosto del mismo año, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada Servicios e Inspecciones Petroleras Cabrera INSEPECA. CIA. LTDA., con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00). b) Mediante escritura pública otorgada el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Doctor Gustavo Flores Uscátegui, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el siete de diciembre del mismo año, el señor Walter Cabrera Moyano cedió la totalidad de sus participaciones a favor del señor Jaime Nelson Cabrera Funes. c) Por escritura pública celebrada el treinta de enero del dos mil tres, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de marzo de dos mil tres, se reformó el Estatuto Social del Compañía y se aumentó el capital de la Compañía a CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS (USD \$ 56.280,00). d) El dieciocho de febrero del años dos mil ocho, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía Servicios e Inspecciones Petroleras Cabrera Insepeca Cia. Ltda., resolvió por unanimidad autorizar la transferencia de la totalidad de participaciones del señor Jaime Nelson Cabrera Funes. TERCERA: Con los antecedentes expuestos, el señor Jaime Nelson Cabrera

NOTARIA
TERCERA

Funes, procede a la transferencia de la totalidad de sus participaciones a favor del señor Walter Cabrera Moyano. Esta transferencia se la realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios. CUARTA: Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de la compañía queda distribuido de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIP.	VALOR TOTAL
Walter Cabrera Moyano	50.654	50.654
Germán Cabrera Moyano	2.813	2.813
Martha Cabrera Moyano	2.813	2.813
TOTAL	56.280	56.280

Las participaciones son de UN DÓLAR AMERCIANO cada una. La transferencia se realiza sin reserva de ninguna clase. QUINTA: Se deja constancia por parte del cedente que ha sido cancelado en su totalidad por parte del Cesionario, el valor total de las participaciones. SEXTA: Se tomará nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la escritura de constitución de la Compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmado) Abogado Germán Flor Cisneros, abogado con matrícula profesional número seis mil doscientos veinte y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue

a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Jaime Nelson Cabrera Funes

c.c. 060002814-6



Walter Cabrera Moyano

c.c. 060110313-8



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO P.B. 8888
QUITO - ECUADOR

018968

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060002814-6

CEDULA DE
CARRERA FUNES JAINE NELSON
CHIMBORAZO/RIOBANBA/MALDONADO
05 FEBRERO 1932
FECHA DE NACIMIENTO 0043 00127 H
REG. CIVIL
CHIMBORAZO/RIOBANBA
LIZARZABURU 1932



Jaine Nelson Carrera Funes

ECUATORIANA ***** V3333V222
VIUDO ROSA HOYANO
SECUNDARIA COMERCIANTE
EZEQUIEL CARRERA
NECKLES YUNKS
FECHA DE LA MADRE 22/08/2002
22/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0028200
Cm



PS
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060110319-8

CARRERA
CARRERA HOYANO WALTER HERNAN
CHIMBORAZO/RIOBANBA/LIZARZABURU
05 MARZO 1956
FECHA DE NACIMIENTO 0102 00305 H
REG. CIVIL
CHIMBORAZO/RIOBANBA
LIZARZABURU 1956



Walter Hernan Carrera Hoyano

ECUATORIANA ***** V2333E3242
SOLTERO EMPLEADO PARTICULAR
SUPERIOR
WALTER CARRERA
ROSA HOYANO
FECHA DE LA MADRE 22/06/2007
22/06/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0345577
Cm



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja útil es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, jueves veinte y ocho de febrero de dos mil ocho.-

PS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

018969



INSEPECA Cia. Ltda.

SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERAS CABRERA

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INSEPECA CÍA. LTDA.

Fecha: 18 de Febrero de 2008

Ubicación: Oficina Principal Insepeca Cía. Ltda. Quito – Ecuador.

Miembros Asistentes:

- Nelson Cabrera con 50.654 participaciones
- Germán Cabrera con 2.813 participaciones
- Martha Cabrera con 2.813 participaciones

1.- Consentir y autorizar la cesión de participación social y admisión de nuevo socio.

Siendo las 9:00 am el Gerente da la bienvenida a todos los socios por su asistencia y procede a constatar la asistencia de todos los miembros de la junta.

El gerente constata y certifica la asistencia de todos los socios al capital de la compañía declarando instalada la reunión y formando a todos los asistentes que hallándose reunido la totalidad del capital suscrito en junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar y resolver los asuntos que acuerden por unanimidad.

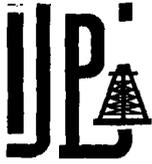
Se designa a la Ing. Martha Cabrera como Secretaria para dar fe y realizar las respectivas actas sobre los temas tratados.

Se da inicio al Orden del día.

1.- Consentir y autorizar la cesión de participación social y admisión de nuevo socio.

Toma la palabra el señor Nelson Cabrera el cual manifiesta su voluntad de transferir la totalidad de sus participaciones que tiene en el capital de la compañía a favor del Ing. Walter Cabrera, quien expone su interés de adquirir dicha participación.

Se somete a votación para evidenciar el consentimiento de la junta, la cual luego de deliberaciones y votación pertinente se pronuncia en forma unánime autorizar al señor Nelson Cabrera, la transferencia de la totalidad de sus participaciones.



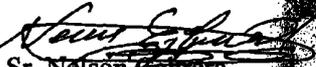
INSEPECA Cia. Ltda.

SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERAS CABRERA

Cierre

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la Junta General dándose lectura al acta por parte de la Ing. Martha Cabrera, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

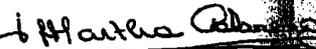
Para constancia del presente acto se firma la presente acta por parte de los socios y el Gerente, levantándose la sección a las 12:00 pm.


Sr. Nelson Cabrera

Socio


Sr. Gerardo Cabrera

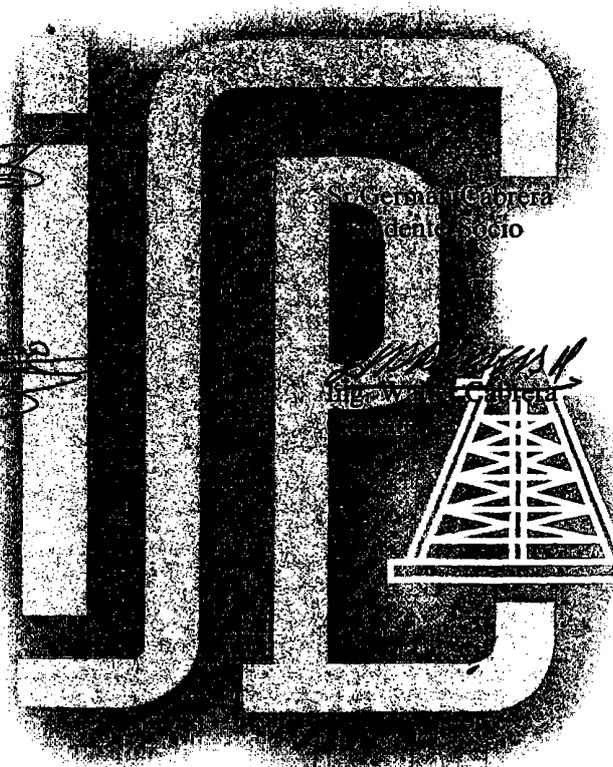
Gerente Socio


Ing. Martha Cabrera

Secretaria Socio


Ing. Gerardo Cabrera

Gerente Socio



QUITO: República del Salvador N35 146 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4to. Of 401

Telf.: (593-2) 2251-452 Telefax: (593-2) 2436-637 ext. 103 y 108, Web: www.insepeca.com • e-mail: insepeca@interactive.net.ec

COCA: Km. 6 ½ Vía Lago Agrio, Telfs.: (593-06) 2880-633 / 2883-128 Cel.: 099462532 • e-mail: insecoca@interactive.net.ec

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de dos fojas útiles es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, jueves veinte y ocho de febrero de dos mil ocho.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
BLANCO



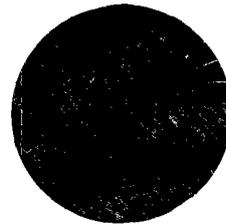
NOTARIA
TERCERA

Se otorgó ante el suscrito

Notario; y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA
CERTIFICADA, de la escritura pública de Transferencia de
Participaciones que otorga el señor Jaime Nelson Cabrera Funes a
favor del señor Walter Cabrera Moyano, sellada y firmada, en Quito, a
ocho de Diciembre del año dos mil ocho.-

EL NOTARIO

 
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1782 de REGISTRO MERCANTIL de dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 3305, tomo 125 correspondiente a la Constitución de la compañía “ **SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERAS CABRERA INSEPECA CIA. LTDA.**” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cinco de junio de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng



NOTARIA
TERCERA

RAZON: Tomé nota de la escritura de Transferencia de Participaciones, otorgada hoy, ante el suscrito Notario, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "Servicios e Inspecciones Petroleras Cabrera INSEPECA Cia. Ltda", otorgada el veinte y ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, por medio del cual el señor Jaime Nelson Cabrera Funes, cede sus participaciones que posee en la mencionada Compañía a favor del señor Walter Hernán Cabrera Moyano.- Quito, a-jueves veinte y ocho de febrero de dos mil ocho.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

